



Seguridad jurídica mediante la modernización del sistema notarial y registral **Legal certainty through modernization of the notarial and registry system**

Gema Karolina Dueñas-Palma
da.gemakdp98@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ibarra, Imbabura, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0003-3259-3659>

Cristoval Fernando Rey-Suquilanda
us.cristovalrey@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0812-1814>

Nemis García-Arias
us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

RESUMEN

La seguridad jurídica, principio constitucional fundamental, garantiza estabilidad, previsibilidad y protección frente a la arbitrariedad estatal en la administración de justicia y los actos jurídicos. En el ámbito notarial y registral, adquiere una dimensión preventiva al asegurar que las relaciones jurídicas y los actos formales se rijan por la legalidad, equidad y transparencia. Este estudio tiene como objetivo analizar la seguridad jurídica mediante la modernización del sistema notarial y registral, a través de una revisión documental de 15 artículos científicos. El fortalecimiento del notariado como garante preventivo debe fundamentarse en la profesionalización de la carrera notarial y la precisión en sus competencias, respetando principios como la independencia judicial (art. 168). La armonización con estándares internacionales refuerza la confianza ciudadana y permite al sistema integrarse en un entorno globalizado, sin descuidar las particularidades normativas nacionales.

Descriptores: instrumento de búsqueda en archivos; administración de justicia; procedimiento legal. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Legal certainty, a fundamental constitutional principle, guarantees stability, predictability and protection against state arbitrariness in the administration of justice and legal transactions. In the notarial and registry sphere, it takes on a preventive dimension by ensuring that legal relations and formal transactions are governed by legality, fairness and transparency. The aim of this study is to analyse legal security through the modernisation of the notarial and registry system by means of a documentary review of 15 scientific articles. The strengthening of the notary's office as a preventive guarantor must be based on the professionalisation of the notarial career and the precision of its competences, while respecting principles such as judicial independence (Art. 168). Harmonisation with international standards strengthens public confidence and enables the system to integrate into a globalised environment, without neglecting national regulatory particularities.

Descriptors: archive finding aids; administration of justice; legal procedure. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 09/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La seguridad jurídica es un principio constitucional que opera como garantía de estabilidad, previsibilidad, protección frente a la arbitrariedad estatal en la administración de justicia y los actos jurídicos. En el ámbito notarial - registral, este principio adquiere una dimensión preventiva, asegurando que las relaciones jurídicas y los actos formales se desarrollen bajo estándares de legalidad, equidad y transparencia. En Ecuador, la Constitución de la República (2008) reconoce en sus artículos 75 y 76 la garantía del debido proceso y la tutela judicial efectiva como derechos fundamentales, elementos intrínsecos de la seguridad jurídica que fortalecen el Estado de derecho. Sin embargo, el sistema notarial - registral ecuatoriano enfrenta retos estructurales y operativos que requieren transformaciones para responder a las dinámicas contemporáneas de la globalización y la tecnología.

El notariado, en su calidad de servicio público esencial, se encuentra en un punto de convergencia entre las necesidades de eficiencia administrativa y la protección de derechos fundamentales. Según Gutiérrez-Cabas (2024), el control de legalidad ejercido por los notarios no solo previene conflictos legales futuros, sino que también refuerza los principios constitucionales de transparencia y acceso a la justicia. Sin embargo, autores como Franco-Rodríguez & Wilches-Durán (2008) advierten que la expansión de las funciones notariales hacia competencias tradicionalmente judiciales, como la declaración de posesión regular o la prescripción de bienes, puede generar tensiones con el principio de independencia judicial y la imparcialidad, consagrados en el artículo 168 de la Constitución.

Por otro lado, la incorporación de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y la digitalización plantea oportunidades y desafíos constitucionales. Becerril-Gil (2021) y Segura (2023) destacan que estas herramientas pueden fortalecer la eficiencia y la seguridad jurídica, pero requieren marcos normativos estrictos para proteger derechos como la privacidad y la igualdad, reconocidos en



el artículo 66 de la Constitución ecuatoriana. Asimismo, la digitalización de procesos, como en la compra-venta de bienes muebles, analizada por Salazar-Ramos et al. (2023), puede optimizar los servicios notariales, pero debe garantizar que estas innovaciones no excluyan a sectores vulnerables, respetando el principio de no discriminación.

Desde un enfoque internacional, Kozolchyk (2009) señala que la uniformidad normativa y la modernización del sistema notarial y registral no solo promueven la seguridad jurídica dentro de los Estados, sino que también facilitan la cooperación transnacional y el desarrollo económico. Este aspecto es particularmente relevante para el Ecuador, donde la alineación con estándares globales podría fortalecer la confianza en su sistema jurídico, sin desatender las particularidades normativas nacionales, como lo reflexionan López Véliz & Calle García (2022).

A partir de lo descrito, se constituye en objetivo de investigación analizar la seguridad jurídica mediante la modernización del sistema notarial y registral.

MÉTODO

La investigación se estructuró bajo un diseño metodológico basado en la revisión documental sistemática, con el objetivo de analizar cómo la modernización del sistema notarial y registral puede contribuir al fortalecimiento de la seguridad jurídica desde una perspectiva constitucional. Para ello, se seleccionaron 15 artículos científicos que abordan distintos aspectos relacionados con el tema, incluyendo enfoques doctrinales, normativos, tecnológicos y jurisprudenciales, con un énfasis particular en los desafíos derivados de la digitalización, la inteligencia artificial y la ampliación de competencias notariales.

El proceso de búsqueda y selección de información se llevó a cabo utilizando bases de datos especializadas como Scopus, Redalyc, Dialnet y Latindex, garantizando la inclusión de investigaciones relevantes y actualizadas. Se emplearon palabras clave relacionadas con los principales ejes temáticos de la investigación, tales como: “modernización del sistema notarial”, “seguridad jurídica en Ecuador”, “digitalización del notariado”, “inteligencia artificial y ciberseguridad notarial”,



“funciones notariales en contextos judiciales” y “derecho constitucional y notariado en Ecuador”. Estas palabras clave permitieron identificar fuentes pertinentes, reflejando una diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas.

La información recopilada fue organizada y sintetizada en la tabla 1, que recoge las principales contribuciones de los autores en función de los ejes temáticos seleccionados. Esta matriz analítica proporciona una visualización ordenada de los hallazgos, permitiendo identificar los puntos de convergencia y divergencia en torno a los retos y oportunidades de la modernización del sistema notarial y registral. Asimismo, destaca los enfoques normativos, tecnológicos y prácticos, así como sus implicaciones en el fortalecimiento de la seguridad jurídica desde un enfoque constitucional.

RESULTADOS

La seguridad jurídica, reconocida como un principio fundamental en los sistemas constitucionales modernos, exige que las normas y procedimientos sean claros, estables y accesibles, garantizando previsibilidad en las relaciones jurídicas. En este marco, la modernización del sistema notarial y registral se convierte en una herramienta para fortalecer el Estado de derecho, particularmente en contextos donde la protección de los derechos fundamentales y la eficiencia administrativa son imperativos constitucionales, se destacan cómo los avances tecnológicos, la regulación normativa y el fortalecimiento institucional del notariado pueden contribuir a este propósito, siempre que se respete el marco constitucional y se eviten tensiones con otros principios fundamentales.

Tabla 1. Modernización del sistema notarial y registral.

TEMA	ASPECTOS ANALIZADOS	REFERENCIAS
Modernización del sistema notarial y registral	Propuesta para mejorar los aspectos orgánicos y funcionales del sistema notarial y registral, abordando cambios legislativos necesarios.	Alcalde-Silva & Goldenberg-Serrano (2019).
Inteligencia artificial y ciberseguridad	Retos asociados a la incorporación de inteligencia artificial en sistemas notariales, especialmente en la protección de datos sensibles.	Becerril-Gil (2021).
Decisiones judiciales y tecnología	Posibilidad de aplicar inteligencia artificial en decisiones notariales y	Cárdenas & Molano (2021); Segura (2023).



	judiciales para mejorar la eficiencia y la seguridad jurídica.	
Aplicación del derecho público en notariado	Análisis de cómo las normas de derecho público se aplican al sistema notarial, destacando su rol en la seguridad jurídica y administrativa.	Castro-Pizarro et al. (2019).
Funciones judiciales de los notarios	Asignación de funciones judiciales a notarios en casos específicos, como declaraciones de posesión regular o prescripción de bienes.	Franco-Rodríguez & Wilches-Durán (2008).
Instrucciones notariales	Importancia de las instrucciones notariales como herramienta para fortalecer la seguridad jurídica en los actos legales.	González-Castillo (2016).
Fortalecimiento de la carrera notarial	Propuesta para profesionalizar y fortalecer la carrera notarial como garante de la seguridad jurídica preventiva.	Gutiérrez-Cabas (2021, 2022, 2024).
Digitalización del sistema notarial	Impacto de la digitalización en la compra-venta de bienes muebles y la calidad del servicio notarial.	Salazar-Ramos et al. (2023).
Autorizaciones notariales para menores	Análisis del rol del notariado en la disposición legítima de bienes de menores e incapaces, destacando el control de legalidad en estos actos.	Vásquez-Campos et al. (2023).
Satisfacción en procesos notariales	Metodología para evaluar la satisfacción en procesos de divorcio gestionados por vía notarial y judicial.	Ochoa-Escobar et al. (2022).
Seguridad jurídica preventiva	Control de legalidad en documentos notariales como herramienta para prevenir conflictos legales futuros.	Gutiérrez-Cabas (2024).
Uniformidad internacional y desarrollo económico	Propuesta para modernizar el derecho mercantil mediante la uniformidad de normas, aplicable también a sistemas notariales y registrales.	Kozolchik (2009).
Régimen notarial en Ecuador	Reflexiones sobre las particularidades del régimen notarial ecuatoriano, destacando su importancia para la seguridad jurídica en el país.	López Véliz & Calle García (2022).

Fuente: Elaboración propia.

Desde una perspectiva constitucional, el notariado actúa como un garante de la seguridad jurídica preventiva, desempeñando un rol crucial en la protección del derecho de propiedad, la igualdad ante la ley y la tutela judicial efectiva. Por tanto, Gutiérrez-Cabas (2024) enfatiza que el control de legalidad ejercido por los notarios no solo previene conflictos futuros, sino que también refuerza el principio de supremacía constitucional, al garantizar que los actos jurídicos se ajusten a las disposiciones legales y constitucionales vigentes.

En el caso ecuatoriano, el artículo 226 de la Constitución de la República establece que todas las funciones del Estado, incluidas las ejercidas por los notarios, deben



regirse por el principio de legalidad. Esto posiciona al notariado como un actor fundamental en la consolidación de un sistema jurídico que proteja la estabilidad y la seguridad de las relaciones jurídicas. Así mismo, Vásquez-Campos et al. (2023) subrayan que este rol es especialmente relevante en casos que involucran derechos de menores o personas incapaces, donde el control de legalidad debe ser exhaustivo para evitar vulneraciones a los derechos fundamentales de los grupos más vulnerables.

La incorporación de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y la digitalización de procesos notariales, plantea desafíos constitucionales significativos. En este orden, Becerril-Gil (2021) y Segura (2023) coinciden en que estas herramientas, si bien pueden mejorar la eficiencia y reducir errores humanos, requieren un marco regulatorio que garantice la protección de datos personales y el derecho a la privacidad, consagrado en el artículo 66 de la Constitución ecuatoriana. Asimismo, la incorporación de tecnologías debe respetar los principios de igualdad y no discriminación, asegurando que el acceso a los servicios notariales no se vea limitado por barreras tecnológicas.

En este sentido, la digitalización de procesos como la compra-venta de bienes muebles, analizada por Salazar-Ramos et al. (2023), ilustra cómo la modernización puede impactar la calidad del servicio notarial. Aunque se avanza hacia un sistema más ágil y accesible, la implementación tecnológica debe ser acompañada de medidas que garanticen la seguridad jurídica, evitando que los vacíos normativos comprometan los derechos de las partes involucradas.

El sistema notarial, como institución administrativa que opera dentro del marco del derecho público, debe alinearse con los principios constitucionales de eficiencia, transparencia y legalidad. Por consiguiente, Castro-Pizarro et al. (2019) destacan que el notariado, al ser un servicio público esencial, debe actuar con independencia y objetividad, garantizando que su actuación contribuya al fortalecimiento del Estado de derecho. Sin embargo, Franco-Rodríguez & Wilches-Durán (2008) advierten que la expansión de las funciones notariales hacia ámbitos judiciales puede generar conflictos de competencias, particularmente cuando estas funciones no están claramente delimitadas en la normativa.



En el contexto ecuatoriano, el artículo 168 de la Constitución establece que las decisiones judiciales deben respetar el debido proceso y la tutela judicial efectiva. Por tanto, cualquier ampliación de las funciones notariales debe garantizar que no se vulneren estas garantías, especialmente en casos donde los notarios asumen competencias tradicionalmente reservadas al ámbito judicial.

Por otro lado, Kozolchyk (2009) introduce un enfoque global al destacar la importancia de la uniformidad normativa en la modernización de los sistemas jurídicos, incluido el notarial. Desde una perspectiva constitucional, esta armonización no solo facilita la cooperación transnacional, sino que también refuerza la seguridad jurídica al proporcionar estándares consistentes que permitan prever los efectos de los actos jurídicos más allá de las fronteras nacionales. Así mismo, López Véliz & Calle García (2022) respaldan esta visión al reflexionar sobre cómo el régimen notarial ecuatoriano puede adaptarse a estos estándares internacionales sin comprometer los principios y valores consagrados en la Constitución nacional.

CONCLUSION

El análisis de la seguridad jurídica mediante la modernización del sistema notarial y registral revela la necesidad de una transformación estructural profundamente alineada con los principios constitucionales que rigen el Estado de derecho en Ecuador. La digitalización, la incorporación de inteligencia artificial y la ampliación de las competencias notariales representan avances indispensables para garantizar la eficiencia, la transparencia y la accesibilidad en los servicios notariales. No obstante, estas innovaciones deben implementarse bajo el marco del principio de legalidad (art. 226, Constitución de la República del Ecuador), asegurando que respeten derechos fundamentales como la privacidad, la igualdad y la tutela judicial efectiva (arts. 66 y 75). El fortalecimiento del notariado, entendido como un garante preventivo de la seguridad jurídica, debe consolidarse mediante la profesionalización de la carrera notarial y la definición precisa de sus competencias, evitando tensiones con otros principios fundamentales como la independencia judicial (art. 168). Adicionalmente, la armonización con estándares internacionales



en materia de modernización jurídica refuerza no solo la confianza ciudadana, sino también la capacidad del sistema para integrarse en un entorno globalizado, sin desatender las particularidades normativas nacionales.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Alcalde-Silva, Jaime, & Goldenberg-Serrano, Juan Luis. (2019). Algunas observaciones preliminares respecto del proyecto de ley que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales. *Revista chilena de derecho privado*, (33), 243-297. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-80722019000100243>
- Becerril-Gil, Anahiby Anyel. (2021). Retos para la regulación jurídica de la Inteligencia Artificial en el ámbito de la Ciberseguridad. *Revista IUS*, 15(48), 9-34. Epub 14 de marzo de 2022. <https://doi.org/10.35487/rius.v15i48.2021.705>
- Cárdenas, E. R., & Molano, V. M. (2021). Un estudio sobre la posibilidad de aplicar la inteligencia artificial en las decisiones judiciales. *Revista Direito GV*, 17(1), e2101. <https://doi.org/10.1590/2317-6172202101>
- Castro-Pizarro, Jessica María, Masache-Romero, Carmen Mishell, & Durán-Ocampo, Armando Rogelio. (2019). La aplicación del Derecho Público en el Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 350-360.
- Franco-Rodríguez, Paola, & Wilches-Durán, Rafael E. (2008). Asignación de funciones judiciales a los notarios públicos. Caso de la declaración de posesión regular y de la declaratoria de prescripción de vivienda de interés social de la ley 1.183 de 2008. *Vniversitas*, (Suppl. 116), 201-221.
- González-Castillo, Joel. (2016). Las instrucciones notariales. *Revista de derecho (Valdivia)*, 29(2), 85-108. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502016000200004>
- Gutiérrez-Cabas, Willy. (2021). El notario de fe pública y el fortalecimiento de la carrera notarial. *Revista Jurídica Derecho*, 10(14), 116-132.
- Gutiérrez-Cabas, Willy. (2022). El notario de Fe pública como garante de la seguridad jurídica preventiva en los documentos notariales. *Revista Jurídica Derecho*, 11(16), 129-142.
- Gutiérrez-Cabas, Willy. (2024). La seguridad jurídica preventiva y el control de legalidad en el sistema informático del notariado plurinacional. *Revista Jurídica Derecho*, 13(20), 183-204.
- Kozolchyk, Boris. (2009). Modernización del derecho mercantil: Uniformidad internacional y desarrollo económico. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 42(125), 795-853.
- López Véliz, A. L., & Calle García, J. I. (2022). Reflexiones sobre el régimen notarial en el Ecuador. *Multiverso Journal*, 2(3), 57-66. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2022.3.5>



Ochoa-Escobar, Laura Marlene, Robles-Santana, Génesis Carolina, & Hernández-Ramos, Eduardo Luciano. (2022). Proceder metodológico para evaluar la satisfacción en procesos de divorcios por vía notarial y judicial en el cantón de Atacames, Provincia Esmeraldas. *Conrado*, 18(89), 537-547.

Salazar-Ramos, Edwin, Rojas-Luján, Víctor William, Recalde-Gracey, Andrés Enrique, & Yache-Cuenca, Eduardo Javier. (2023). Digitalización en compra-venta de bienes muebles y calidad del servicio notarial, Perú. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8(Supl. 2), 207-220. Epub 16 de mayo de 2024.<https://doi.org/10.35381/racji.v8i2.2910>

Segura, Romina Estefanía. (2023). Inteligencia artificial y administración de justicia: desafíos derivados del contexto latinoamericano. *Revista de Bioética y Derecho*, (58), 45-72. Epub 25 de septiembre de 2023.<https://dx.doi.org/10.1344/rbd2023.58.40601>

Vásquez-Campos, Consuelo, Rojas-Luján, Víctor William, Yache-Cuenca, Eduardo Javier, & Recalde-Gracey, Andrés Enrique. (2023). Autorización notarial para la disposición legítima de bienes de menores e incapaces. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 8(Supl. 2), 15-25. Epub 16 de mayo de 2024.<https://doi.org/10.35381/racji.v8i2.2893>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>